



Oposición irá a la Corte por *decretazo* de AMLO sobre Guardia Nacional

El acuerdo para integrar este cuerpo de seguridad a la Sedena es inconstitucional, dicen a EL UNIVERSAL expertos y líderes del PAN, PRI, PRD y MC en el Congreso

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Líderes parlamentarios del PRI, PAN, PRD y MC en el Congreso de la Unión expresaron su rechazo a que el presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de un decreto, integre por completo a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Advertieron que al ser inconstitucional acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En entrevistas con este diario, manifestaron su preocupación por una militarización del país a toda costa a través de un *decretazo* y anunciaron que recurrirán a todas las acciones legales, al argumentar que un decreto no puede modificar ni siquiera una ley secundaria, mucho menos la Constitución, que fue la que dio origen a la Guardia Nacional.

Por su parte, constitucionalistas ven judicialización si se emite el decreto, porque desde su creación la Guardia se concibió como

un cuerpo civil en la Constitución y ningún acuerdo puede modificar la Carta Magna.

Morena en el Congreso respaldó al Presidente en su intención y dijo que no hay nada ilegal, ya que la organización del gobierno le corresponde sólo al Poder Ejecutivo e indicó que los opositores están en su derecho de ir a la Corte. Los morenistas acusaron al PAN, PRI, PRD y MC de imponer una parálisis legislativa en las reformas constitucionales.

FRANCISCO BURGOA
Constitucionalista

"El Presidente estaría faltándole el respeto al Congreso y a su poder reformador de la Constitución. Habrá impugnaciones"



Inconstitucional, integrar la GN a Sedena: oposición

Asegura que si el Presidente emite el acuerdo para tal efecto, como anunció, **impugnarán la decisión ante la Suprema Corte**

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Líderes parlamentarios de oposición en el Congreso de la Unión advirtieron que integrar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional mediante decreto, como anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador, "es inconstitucional" y adelantaron que de ser así acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Así lo dijeron en entrevista con EL UNIVERSAL los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN, PRD y MC.

"Preocupante y alarmante que el Ejecutivo pretenda gobernar a decretazos, violando la Constitución de manera flagrante. Es gravísimo que el tema de la militarización del país pretenda darse a toda costa, o sea, si no me aprueban mis reformas pues entonces no lo paso al Legislativo, violo la Constitución y saco un decreto. Esto carece de toda legalidad, pero también de toda legitimidad. Vamos a llevar a cabo todas las acciones legales y constitucionales que estén a nuestro alcance, por

supuesto que iremos a la Corte porque esta es una violación franca a la Constitución", declaró el líder perredista en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro.

Jorge Romero, coordinador del PAN, explicó que para modificar la Carta Magna se requiere de un proceso legislativo a fin de que los cambios se aprueben por amplio consenso y no a capricho de una sola persona.

"De entrada, es una inconsistencia jurídica. Un decreto no puede modificar ni siquiera leyes secundarias, mucho menos la Constitución, eso sólo puede hacerse mediante reforma constitucional. De verdad que no entendemos las razones, pero evidentemente acudir a la Corte es algo que evaluaremos con los demás partidos, con los Comités Ejecutivos y con nuestros dirigentes. No vamos a permitir que se viole flagrantemente nuestra Carta Magna", detalló a este rotativo.

El líder nacional del PRI y diputado federal Alejandro Moreno advirtió que la Guardia Nacional es una institución concebida bajo un mando civil y adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protec-

ción Ciudadana, por lo que ningún decreto presidencial puede alterar esta disposición.

Dijo que en caso de que se promulgue dicho decreto, el tricolor acudiría a las instancias legales correspondientes para evitar que se violen el Estado de derecho y la legalidad.

Alejandro Moreno precisó que la única forma de lograr la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena "sería a través de la mayoría calificada en el Congreso, la cual no tienen".

Al respecto, Rubén Moreira, coordinador del tricolor en San

Lázaro, recordó a El Gran Diario de México que las dirigencias del PRI, PAN y PRD han instruido una moratoria para no votar una reforma constitucional que militarice la seguridad.

"Y en esa materia no respaldamos la militarización mediante reforma y menos mediante decreto, porque un decreto no le da la solidez jurídica que una institución de Estado requiere", detalló.

El líder de Movimiento Ciudadano en la Cámara Baja, Jorge Álvarez Máynez, manifestó su preocupación "porque se consu-



me una traición al juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución” y “que se actúe menoscabando la división de poderes y las facultades del Ejecutivo.

“Y condenamos este golpismo constitucional. Vamos a emplear todos los recursos políticos y jurídicos para defender nuestra Constitución y el Estado constitucional de derecho”, sentenció.

En la Cámara de Senadores la oposición calificó el anuncio del Ejecutivo como “una amenaza al orden constitucional y un paso hacia un autogolpe de Estado”.

En conferencia de prensa, la vicecoordinadora de la bancada del PAN, Kenia López Rabadán, anunció que una vez que se promulgue dicho decreto inmediatamente se interpondrá una acción de inconstitucionalidad.

Afirmó que López Obrador se equivoca porque no puede mediante un acuerdo “aplantar por un capricho la Constitución de los mexicanos, y claramente el mensaje de hoy es en contra de la legalidad que en este país nos hemos dado.

“Primero, es inconstitucional y, segundo, es inmoral lo que propuso el Presidente de la República. Será necesario que él entienda que para eso existen

los poderes, para eso el Legislativo hace leyes y el Ejecutivo, como bien dice su nombre, ejecuta esas leyes. Él no es legislador, él no es el Congreso mexicano, él no redacta la Constitución, y por supuesto que nosotros acudiremos a las instancias legales necesarias para detener esa aberración jurídica que hoy propuso de militarizar al país a través de un decreto”, advirtió.

El senador Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, afirmó que lo anunciado por López Obrador es una amenaza al orden constitucional, “y de eso a un autogolpe de Estado hay sólo un paso”.

Juan Manuel Fócil, senador del PRD, recordó que en la Constitución está estipulado que la Guardia Nacional es un cuerpo civil. “El decreto del Presidente desde mi apreciación viola la Constitución y esto va a traer consecuencias de que tengan que declararlo inconstitucional”.

Decreto es legal, defiende Morena

Al respecto, el grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República manifestó su respaldo a la intención del presidente Andrés Manuel López Obrador de emitir un acuerdo para incorporar a la

Guardia Nacional a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sin necesidad de que se reforme la Constitución.

El vocero de esa bancada, César Cravioto, aseguró en entrevista con EL UNIVERSAL que no habría nada ilegal en caso de que el Presidente firme un decreto con ese fin, ya que la organización del gobierno federal le corresponde y es una responsabilidad del Poder Ejecutivo.

Sin embargo, señaló que la oposición está en su derecho de impugnar ante las instancias jurisdiccionales la legalidad de los actos de gobierno.

“Siempre la oposición tiene la opción para ir por la vía de una controversia constitucional, y ya será la Suprema Corte de Justicia, los ministros, quienes decidan si es constitucional, pero el gobierno organiza, el Ejecutivo organiza el gobierno”, argumentó.

El senador Cravioto acusó a la oposición de pretender imponer una parálisis legislativa en todo lo que tiene que ver con la aprobación de reformas constitucionales con una cerrazón a discutir todo, con la idea de oponerse a todo, pero advirtió que “la sociedad sigue evaluándonos a todos, a los de Morena, a los del PRI, a todos nos están evaluando”. ●



LUIS ESPINOSA CHÁZARO
Líder del PRD en San Lázaro

“Es gravísimo que el tema de la militarización del país pretenda darse a toda costa”



ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

“[La única forma de lograrlo] sería a través de la mayoría calificada en el Congreso, la cual no tienen”



JORGE ROMERO
Coordinador del PAN en la Cámara Baja

“Un decreto no puede modificar ni siquiera leyes secundarias, mucho menos la Constitución”



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
Líder de MC en la Cámara de Diputados

“Vamos a emplear todos los recursos políticos y jurídicos para defender nuestra Constitución”



CÉSAR CRAVIOTO

Vocero de Morena en San Lázaro

"No habría nada legal en caso de que el Presidente ~~hiera~~ emitiera un decreto con ese ~~fin~~"



PRENSIDENCIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en su conferencia de prensa que emitirá el acuerdo para que la Guardia Nacional pase a la Sedena.

EL DATO

La Guardia Nacional es un órgano civil adscrito actualmente a la SSPC.